

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE AGILE CONTENT, S.A.

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa a AGILE CONTENT S.A.:

- La compañía ha concluido con éxito su ampliación de capital, con una sobredemanda que ratifica el potencial del negocio.
- El tramo de derechos de suscripción preferente ha constituido un 57,54% de la ampliación (2,88M€), mostrando la confianza de la base de accionistas en el proyecto
- Se han recibido órdenes para el tramo discrecional, por más de 19M€ adicionales, que representa una sobredemanda de x9 veces la oferta y requerirá un prorrateo medio del 11,14% de acciones asignadas sobre el total de peticiones.
- Considerando ambos tramos la demanda ha superado en x4,4 veces la oferta.
- Se han recibido 400 órdenes de compra en el libro de órdenes de los bancos colocadores. El criterio de asignación priorizará, tal como había manifestado la compañía durante el *roadshow*, la ampliación de la base de accionistas y su contribución a la liquidez del valor.
- Dado el interés de la demanda, se ha procedido también a la venta de 2,5M€ adicionales de autocartera, al mismo precio de la ampliación, dando entrada a socios estratégicos relevantes para el negocio lo que permitirá una reducción adicional del endeudamiento y mayores recursos para el impulso del plan de negocio y la expansión de Agile.TV

Resultado Ampliación de Capital

Con fecha 31 de Julio de 2019, se ha procedido a ejecutar de forma satisfactoria los siguientes acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas celebrada el pasado 17 de Junio de 2019.

Primero: Finalización el pasado miércoles 31 de Julio del periodo de asignación discrecional de las acciones iniciado el 30 de Julio de 2019 en relación con el aumento de capital con cargo a aportaciones dinerarias y con reconocimiento del derecho de suscripción preferente por importe de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS DE EURO (4.999.998,60 €) representado en 2.777.777 nuevas acciones, adoptado por la Junta General de Accionistas celebrada el 17 de Junio de 2019



y ejecutado por el consejo de administración en la misma fecha. Asignación y adjudicación de las acciones suscritas en el periodo de asignación discrecional.

El Consejo de Administración, declaró concluido el periodo de asignación discrecional de acciones que se inició el pasado día 30 de julio de 2019 tras la comunicación por parte del Banco Agente del resultado de la suscripción durante el periodo de suscripción preferente, en virtud de la cual trasladó a la Sociedad que se había procedido a suscribir y desembolsar 1.598.466 acciones, representativas del 57,54% de las 2.777.777 nuevas acciones que conforman el aumento de capital descrito, dejando disponibles de suscribir 1.179.311 acciones para el tramo discrecional.

Consecuentemente, y de conformidad con los términos previstos en el acuerdo del Consejo celebrado el 17 de Junio de 2019 (y los términos del anuncio del aumento de capital publicado en el BORME el 18 de junio de 2019 y posteriormente en fecha de 19 de junio de 2019), la Sociedad procedió a abrir el Periodo de Asignación Discrecional durante el plazo de 2 días, entre el 30 de Julio de 2019 y el 31 de Julio de 2019, en el que se ha declarado concluido.

El resultado del Periodo de Asignación Discrecional ha sido la suscripción de 1.179.311 acciones, por lo que teniendo en cuenta el número de las acciones suscritas y desembolsadas durante el periodo de suscripción preferente (1.598.466 acciones), se declara la suscripción completa del aumento de capital con cargo a aportaciones dinerarias y con reconocimiento del derecho de suscripción preferente por importe de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS DE EURO (4.999.998,60 €) representado en 2.777.777 nuevas acciones.

Según la información del libro remitido por los bancos colocadores el número total de órdenes de suscripción que ha recibido la Sociedad ha sido de 10.574.624 títulos correspondientes a 19.034.320,20€, distribuido en 400 órdenes, lo que supone un porcentaje del 898% sobre el tramo de asignación discrecional con un prorrateo medio del 11,14% de títulos asignados sobre los solicitados. Considerando la demanda agregada del tramo preferente y discrecional, que asciende a 21,94M€, la demanda ha representado x4,4 veces la oferta disponible.

Se hace constar que los criterios seguidos para la asignación de acciones a las órdenes recibidas durante el Periodo de Asignación Discrecional son los siguientes:

- Asignación de 1.500 títulos a las órdenes inferiores a 9.000 euros
- Asignación de 2.000 títulos para las órdenes entre 9.001 y 19.000 euros
- Asignación de 2.500 títulos para las órdenes entre 19.001 y 49.000 euros
- Asignación de 3.000 títulos para las órdenes entre 49.001 y 99.000 euros
- Asignación de 5.000 títulos para las órdenes entre 99.001 y 149.000 euros
- Asignación de 6.000 títulos para las órdenes superiores a 149.001 euros

El criterio de asignación priorizará, tal como había manifestado la compañía durante el *roadshow*, la ampliación de la base de accionistas y su contribución a la liquidez del valor.



Adicionalmente, se han asignado 122.811 títulos a un Banco Institucional estratégico para la compañía, que había acompañado con otros instrumentos de financiación y representa un paso importante en la consolidación del valor.

Las nuevas acciones emitidas en virtud de este aumento de capital comentados en el Punto Primero estarán representadas mediante anotaciones en cuenta, designándose como entidad encargada de su registro contable a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. ("IBERCLEAR").

Operaciones de autocartera

Dado el interés de la demanda, se ha procedido también en fecha de ayer 31 de Julio a la venta de 2,5M€ adicionales de autocartera, al mismo precio de la ampliación en una operación por bloques, dando entrada a socios estratégicos relevantes para el negocio.

Esta operación se ha realizado mediante un préstamo de acciones otorgado por KNOWKERS CONSULTING & INVESTMENT S.L., primer accionista de la Compañía, que serán devueltas en acciones en la misma cantidad.

Esta operación de autocartera permitirá una reducción adicional del endeudamiento y dotar a la compañía de mayores recursos para el impulso del plan de negocio y la expansión de Agile.TV.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

HERNÁN SCAPUSIO VINENT